



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 312-2026-A-MDP/LC

Pichari, 11 de agosto de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Informe N°555-2026-MDP/OGPP, de fecha 05 de agosto de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como la Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria" y aprueba otras medidas; y,

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, los numerales 11.1, 11.2 y 11.3 del artículo 11 de la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", con el propósito de asegurar la ejecución de las inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de proyectos que no se encuentren bajo el ámbito de dicho Sistema Nacional, se dispone entre ellas a los gobiernos locales, efectuar anulaciones y habilitaciones con cargo a dichas inversiones que cumplan los supuestos señalados en dichos numerales. En dicho marco la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) emitió opinión favorable en las modificaciones presupuestarias entre inversiones registradas en el mes de octubre, las cuales se detallan en la justificación de las notas modificatorias;

Que, la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N.º 0004-2026-EF/50.01, establece en su artículo 28 numeral 28.1 que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático -comprendidas por las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)- deben formalizarse, mensualmente, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo mes, mediante resolución de alcaldía, a nivel de pliego, categoría presupuestaria, producto y/o proyecto, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica del gasto, de conformidad con el Modelo N.º 4/GL; disponiéndose, además, que copia de la mencionada resolución y sus anexos sea remitida por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces, a la respectiva municipalidad provincial a la cual se vincula geográficamente el pliego, a efectos de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial;

Que, mediante Informe N°555-2026-MDP/OGPP, de fecha 05 de agosto de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias vía créditos y anulaciones en el nivel funcional programático, las cuales se encuentran dentro del marco del presupuesto institucional vigente;

Que, del análisis técnico presupuestal contenido en el referido informe se advierte que las modificaciones presupuestarias propuestas respetan los límites establecidos en la normativa





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



presupuestaria vigente, se encuentran debidamente sustentadas en la programación multianual de inversiones, así como en la gestión operativa de los proyectos y actividades a cargo del pliego, y resultan necesarias para permitir la continuidad de la ejecución de las inversiones y la atención de las prioridades de gasto del gobierno local;

Que, en atención a lo antes expuesto, y estando a las funciones y atribuciones conferidas al alcalde distrital por el numeral 6) del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de créditos y anulaciones (Tipo 003), **correspondientes al mes de Julio del ejercicio fiscal 2026**, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	Nº NOTA	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	SEC. FUN.	FINALIDAD	ESPECIFICA DETALLE DE GASTO	Anulación	Crédito
07	0259	9001	3999999	5000005	0052	0338383.OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.1.3.1.1.15		54.00
	0259	9001	3999999	5000006	0053	0115060.ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2.1.3.1.1.15	54.00	
	0259	9002	3999999	5000386	0072	0251390.OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	2.1.3.1.1.15	5.00	
	0259	9002	3999999	5000401	0073	0338426.OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	2.1.3.1.1.15		5.00
	0261	9001	3999999	5000003	0050	0204592.OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2.3.2.9.1.1	1,500.00	
	0261	9002	3999999	5005387	0113	0093940.OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED	2.2.2.1.3.1		1,500.00
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								1,559.00	1,559.00

RUBRO	Nº NOTA	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	SEC. FUN.	FINALIDAD	ESPECIFICA DETALLE DE GASTO	Anulación	Crédito
09	0224	9001	3999999	5000003	0050	0204592.OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2.3.2.9.1.1	12,516.00	
	0224	9001	3999999	5000003	0050	0204592.OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2.5.5.2.1.99		12,516.00
	0237	9002	3999999	5005387	0113	0093940.OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED	2.3.2.7.14.98	2,070.00	
	0237	9002	3999999	5005387	0113	0093940.OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED	2.6.3.2.1.2		2,070.00
	0245	9002	3999999	5000825	0079	0336695.GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	2.3.2.2.4.1		2,900.00
	0246	9002	3999999	5000980	0087	0465188.SUBGERENCIA DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	2.3.2.9.1.1	2,900.00	
	0258	9002	3999999	5000825	0079	0336695.GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	2.3.2.2.4.1		2,900.00
	0258	9002	3999999	5001247	0099	0436529.GERENCIA DE FORMULACION SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	2.3.2.2.4.1	2,900.00	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								20,386.00	20,386.00

RUBRO	Nº NOTA	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	SEC. FUN.	FINALIDAD	ESPECIFICA DETALLE DE GASTO	Anulación	Crédito
18	0227	0068	3000735	5005564	0159	0160780.MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	2.3.2.7.14.98	1,000.00	-
	0227	0068	3000735	5005562	0162	0160778.CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	2.3.2.7.14.98	-	1,000.00
	0227	0068	3000001	5006144	0276	0180110.ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	2.2.2.3.99.99	10,800.00	-
	0227	0068	3000001	5006144	0317	0212132.ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS	2.3.2.5.1.2	-	10,800.00
	0228	9002	2572003	4000036	0130	0430302.REPARACION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA, CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN LA I.E. N°38633 - PICHARI I.E. 38632 SIMON BOLIVAR DEL CENTRO POBLADO DE OMA YA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION -	2.6.8.1.4.3	-	5,471.00
	0228	0101	2659883	4000129	0023	0450099.CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE ATALAYA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONV	2.6.8.1.4.3	5,471.00	-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



RUBRO	N° NOTA	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	SEC. FUN.	FINALIDAD	ESPECIFICA DETALLE DE GASTO	Anulación	Crédito
	0229	9002	2607130	6000034	0137	0421030.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA CAPACIDAD OPERATIVA VIAL Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.3.2.9.99	22,408.00	-
	0229	0101	2498892	4000129	0017	0318790.CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2.3.99.3	-	482,113.00
	0229	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.7.1.5.3	459,705.00	-
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.1.3.1.1	-	3,120.00
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.1.5.1.2	-	3,298.00
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.2.4.2.1	-	281,792.00
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.2.5.1.2	-	5,400.00
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.2.7.11.6	-	2,850.00
	0234	9002	3999999	5000993	0165	0031745.MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	2.3.2.7.14.98	-	19,850.00
	0234	9002	3999999	5000376	0071	0007683.SERVICIO DE LA DEUDA	2.8.1.2.3.4	316,310.00	-
	0241	0146	2474225	4000084	0264	0308492.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN DIEZ JIRONES Y UN PASAJE DE LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2.3.99.2	-	1,139,999.00
	0241	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.7.1.5.3	1,139,999.00	-
	0247	0083	2413843	4000183	0125	0246401.CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES PICHARI ALTA, PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADOS, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2.3.5.4	-	12,000.00
	0247	0083	2413843	4000183	0125	0246401.CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES PICHARI ALTA, PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADOS, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2.3.5.5	-	169,260.00
	0247	0083	2413843	4000183	0125	0246401.CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES PICHARI ALTA, PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADOS, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.7.1.3.3	-	14,467.00
	0247	0083	2413843	4000183	0125	0246401.CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES PICHARI ALTA, PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADOS, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.8.1.4.2	-	16,174.00
		0083	2413843	4000183	0125	0246401.CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES PICHARI ALTA, PALESTINA KINKORI, AMARGURA, PARAISO, LICENCIADOS, PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.8.1.4.3	-	64,893.00
	0247	0083	2328407	6000002	0322	0211449.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE PITIRINKINI CENTRAL, PITIRINKINI BAJA, IRININKIARI Y SANTA FE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.8.1.4.3	-	9,500.00
	0247	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.7.1.5.3	286,294.00	-
	0248	1001	2300718	6000009	0122	0354790.MEJORAMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y NUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE EDAD EN LAS COMUNIDADES NATIVAS Y COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI -	2.6.8.1.4.3	-	6,789.00
	0248	0083	2538389	4000197	0235	0369225.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE SHIROTIARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.2.3.5.2	-	48,754.00
	0248	0101	2674993	4000166	0026	0449069.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE SANKIRWUATO DE CENTRO POBLADO PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CON	2.6.8.1.3.1	-	5,000.00
	0248	0150	2202671	6000002	0323	0158597.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.8.1.4.3	-	15,000.00
	0248	0146	2535839	6000002	0324	0349678.CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. BRASIL, TRAMO I, TRAMO II EN EL CENTRO POBLADO DE	2.6.2.3.2.3	-	112,973.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



RUBRO	N° NOTA	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	SEC. FUN.	FINALIDAD	ESPECIFICA DETALLE DE GASTO	Anulación	Crédito
						CCATUN RUMI Y CENTRO POBLADO PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO			
	0248	0150	2673377	4000038	0039	0451884.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 38776 DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUS	2.6.8 1.4 3	188,134.00	
	0248	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.8 1.4 3	382.00	
	0255	0090	2504358	6000002	0180	0369223.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2 2.2 4	-	5,769.00
	0255	9002	2507754	4000185	0325	0319905.CREACION DEL SERVICIO DE GESTION COMUNITARIA (LOCAL MULTIUSO) EN EL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2 3.99 4	-	1,828.00
	0255	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.8 1.4 3	7,597.00	-
	0262	0146	2567851	4000187	0265	0413010.CREACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN EL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2 3.6 2	-	158,756.00
	0262	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.7 1.5 3	6,080.00	-
	0262	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.8 1.4 3	152,676.00	-
	0262	9002	2616323	6000009	0069	0425809.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.7 1.5 2	-	24,308.00
	0262	9002	2616323	6000009	0069	0425809.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.7 1.5 3	-	296,400.00
	0262	9002	2616323	6000009	0069	0425809.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.8 1.4 3	-	29,834.00
	0262	0046	2654527	4000059	0008	0454758.CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LAS COMUNIDADES DE SANTA FE Y OSEROATO DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2 3.3 3	350,542.00	
	0263	0101	2498892	4000129	0017	0318790.CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2.6.2 3.99 3	-	307,692.00
	0263	9002	2607888	6000034	0067	0461284.ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS 10 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION	2.6.7 1.5 3	307,692.00	-
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								3,255,090.00	3,255,090.00
TOTAL PLIEGO								3,277,035.00	3,277,035.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto adopte las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la presente resolución, verificando la observancia de la normativa presupuestaria y de gestión vigente, y efectuando los correspondientes registros en el aplicativo del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF y demás sistemas que resulten aplicables.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Mg. Hernán Palacios Tinoco
ALCALDE